



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 93

16 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-6961 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del retraso del Gobierno de España a negociar la actualización y cumplimiento del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 8

11L/PO/C-6962 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de que el Gobierno de España esté realizando un estudio propio sobre el impacto del REF en la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 8

11L/PO/C-6964 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de las continuas quejas del sector empresarial canario sobre la inseguridad jurídica y el retraso de la AEAT en responder a las consultas del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

Página 9

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6968 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre plazo para cubrir las necesidades de atención paliativa pediátrica domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 9

11L/PO/C-6969 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre plazo para que las nuevas instalaciones de generación de energía tras el concurso eléctrico estén operativas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 10

11L/PO/C-6970 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si se sigue apostando por recurrir a una central eléctrica flotante como solución de emergencia ante la posibilidad de que se produzcan ceros energéticos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 10

11L/PO/C-6971 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha planteado la necesidad de asentar primera vivienda de régimen especial como uso de suelo agrícola y ganadero productivo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 11

11L/PO/C-6972 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la viabilidad de la posible prórroga de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12

11L/PO/C-6973 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la denuncia pública de los representantes de trabajadores públicos sobre las actuaciones de la inspección médica en lo relativo a declarar no aptos a personal docente con discapacidad sin proponer los ajustes razonables, tal y como marca la normativa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12

11L/PO/C-6975 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto gestionar públicamente la gratuidad de los televisores en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13

11L/PO/C-6976 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la pérdida de retribución del profesional de fisioterapia que presta servicios en el programa de atención primaria Fisioterapia +AP, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14

11L/PO/C-6977 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto ubicar una subunidad de psiquiatría en las urgencias del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14

11L/PO/C-6978 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto reformar el edificio del Hospital Insular de Lanzarote, una vez trasladados los servicios al edificio de enfermedades emergentes del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15

11L/PO/C-6979 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de las cuantías actuales destinadas a compensar gastos de dietas de pacientes y familiares que se deben trasladar a otras islas para cobertura sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15

11L/PO/C-6980 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se tomarán contra las empresas adjudicatarias en el transporte sanitario, tras la falta de vehículos en los últimos meses en la ciudad de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16

11L/PO/C-6981 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la cancelación de intervenciones quirúrgicas de pacientes oncológicos por falta de camas en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17

11L/PO/C-6982 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene previsto cumplir la sentencia del TSJC y restituir las actas de los delegados sindicales que representan al conjunto de trabajadores de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17

11L/PO/C-6983 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de inicio de las obras del centro de salud de Argana, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 18

11L/PO/C-6984 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre estudios técnicos que se han tenido en cuenta para decidir la ubicación del tercer helicóptero medicalizado de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 19

11L/PO/C-6985 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aportación presupuestaria al Observatorio Canario de Juventud y la adaptación del funcionamiento de este a la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 19

11L/PO/C-6986 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre opinión de la campaña del Gobierno de Canarias con motivo del carnaval Haz lo que te salga del pito, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 20

11L/PO/C-6987 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre balance de ejecución de los fondos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia al cierre del ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 20

11L/PO/C-6988 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre postura con respecto a la denominada hipótesis del Canexit, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21

11L/PO/C-6990 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre si considera que apostar por el 100% de energía renovable para el 2040 es un objetivo que beneficia a la industria y a la economía en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22

11L/PO/C-6992 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se implementan entorno a la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 22

11L/PO/C-6993 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se implementan para paliar las causas de abandono escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 23

11L/PO/C-6994 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre plan que se sigue para actualizar los ciclos de Formación Profesional a las necesidades laborales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 24

11L/PO/C-6995 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas generales del reglamento para caravanas y autocaravanas anunciado para este año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 24

11L/PO/C-6996 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre factores a los que obedece que el gasto turístico se incrementara casi un 4% en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25

11L/PO/C-6997 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre elementos que influyen en que siga subiendo el número de empleados en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 25

11L/PO/C-6999 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de que el Estado haya abierto una encuesta para determinar si los incentivos del REF sirven para mejorar la economía de las islas, ignorando el dictamen de este Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 26

11L/PO/C-7000 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre factores que influyen en el hecho de que el PIB de Canarias se aleje del de Madeira, a pesar de que nuestra economía es la que tiene mayor peso entre las RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 27

11L/PO/C-7001 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas en las que se está trabajando para que las tiendas físicas no sigan cerrando por el empuje del comercio *online*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 27

11L/PO/C-7002 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la ayuda para paliar la escasez de personal, que sigue siendo uno de los mayores retos de la industria canaria a pesar de su crecimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 28

11L/PO/C-7003 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Estado ha aclarado su hoja de ruta en Europa para defender al archipiélago como región ultraperiférica tras la última reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 29

11L/PO/C-7004 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración del ritmo de implantación de energías renovables y de las diferencias existentes entre islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29

11L/PO/C-7005 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre si está preparada la red eléctrica insular para asumir el crecimiento de instalaciones renovables previsto en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 30

11L/PO/C-7006 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para facilitar el autoconsumo energético en viviendas y pequeñas empresas, especialmente en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 31

11L/PO/C-7007 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el grado de desarrollo que presentan las comunidades energéticas locales en entornos rurales y obstáculos que se están encontrando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 31

11L/PO/C-7008 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre afectación del proceso de transición energética al coste final de la electricidad para los hogares canarios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32

11L/PO/C-7009 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre planificación que existe para el desarrollo de sistemas de almacenamiento energético en los sistemas eléctricos insulares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32

11L/PO/C-7010 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre grado de cumplimiento que presentan actualmente los objetivos de reciclaje y medidas correctoras que se están aplicando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 33

11L/PO/C-7011 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar el tratamiento de residuos en islas no capitalinas y reducir la dependencia del traslado entre islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 34

11L/PO/C-7012 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están adoptando para proteger los espacios naturales ante el aumento de la presión humana y turística, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 34

11L/PO/C-7013 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre estrategias de adaptación al cambio climático que se están desarrollando para reducir su impacto en el territorio y la población, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 35

11L/PO/C-7014 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre novedades en relación con el órgano de encuentro entre el Estado y Canarias para analizar la aplicación particular de las normas estatales en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 36

11L/PO/C-7015 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si la ATC tiene capacidad técnica y de personal de cara a gestionar los incentivos del REF que inciden sobre otros impuestos, como es el caso de la RIC sobre el impuesto de sociedades, que gestiona la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 36

11L/PO/C-7016 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre articulación de la funcionarización del personal laboral de la comunidad autónoma que así lo decida, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 37

11L/PO/C-7017 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre proyectos que se pueden implementar para paliar la fuga de cerebros de egresados universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 38

11L/PO/C-7018 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se tienen en marcha para potenciar la educación ambiental y proteger a las especies en peligro de extinción, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 38

11L/PO/C-7020 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas previstas ante el próximo vencimiento del contrato del servicio de televisión del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 39

11L/PO/C-7021 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre automatización de la concesión de ayudas y subvenciones a aquellas personas que puedan tener la condición de beneficiarias, sin la necesidad de hacerlas pasar por un complejo sistema de solicitud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 40

11L/PO/C-7022 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la valoración del proyecto de hidrobombeo en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 40

11L/PO/C-7023 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la valoración de la Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve el procedimiento de concurrencia competitiva para el otorgamiento de la resolución favorable de compatibilidad a efectos del reconocimiento del régimen retributivo adicional para los territorios no peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla y los subsistemas eléctricos de Mallorca y Menorca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 41

11L/PO/C-7024 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación administrativa que presentan actualmente los proyectos incluidos en el concurso de emergencia instado por el Gobierno de Canarias tras la declaración de la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 42

11L/PO/C-7035 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si se tiene prevista una coordinación con el Cabildo Insular de Lanzarote en relación con la posibilidad de implantación de guaguas lanzaderas de entrada al parque nacional de Timanfaya para este verano, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 42

11L/PO/C-7036 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración acerca de la falta de estudios sobre microplásticos en el océano profundo que afecta a las costas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 43

11L/PO/C-7039 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre plan de apoyo a autónomos que se está siguiendo respecto a simplificación, costes, digitalización y medidas de liquidez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 43

11L/PO/C-7046 De la Sra. diputada **D.ª Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se prevé impulsar proyectos I+D vinculados al agua y su transferencia al sistema en 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 44

11L/PO/C-7048 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación en la que se encuentra el concurso para la renovación de los subsistemas eléctricos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 45

11L/PO/C-7049 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre si es viable que Canarias alcance el 80% de generación eléctrica renovable en 2030, en línea con la previsión del Gobierno central, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 45

11L/PO/C-7050 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre novedades que nos puede adelantar sobre la futura ley de montes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 46

11L/PO/C-7051 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre impacto que tendrá el futuro centro forestal de la macaronesia del Pino de la Virgen para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la zona, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 46

11L/PO/C-7052 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances que se han realizado para favorecer la creación de refugios climáticos y corredores verdes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 47

11L/PO/C-7053 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre realidad que refleja el mapa de zonas inundables elaborado por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 48

11L/PO/C-7054 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre medidas puestas en marcha para abordar y minimizar el riesgo que suponen los vertidos directos al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 48

11L/PO/C-7055 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre políticas impulsadas para que la red de edificios de titularidad pública cumpla con los estándares de adaptación climática exigidos por la normativa vigente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 49

11L/PO/C-7056 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración del impacto de las medidas impulsadas para mejorar y potenciar las comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 50

- 11L/PO/C-7057** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre pasos que se han dado para mejorar la implantación de las energías renovables en Canarias y, particularmente, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 50
- 11L/PO/C-7058** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre previsión para instalar nuevos proyectos de hidrobombeo para generar energía limpia y facilitar la penetración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 51
- 11L/PO/C-7059** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre cómo se está combatiendo la pobreza energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 51
- 11L/PO/C-7060** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la hoja de ruta para la creación de un nuevo punto limpio en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 52
- 11L/PO/C-7061** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre políticas impulsadas en lo que va de legislatura para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a viviendas adaptadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 53
- 11L/PO/C-7062** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre medidas impulsadas para promover la plena accesibilidad del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 53
- 11L/PO/C-7063** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación en la que se encuentran las obras de la LP-2 entre Tajuya y Las Manchas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 54
- 11L/PO/C-7064** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación del proyecto del nuevo viario que une Los Llanos de Aridane con El Paso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 54
- 11L/PO/C-7065** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la hoja de ruta para favorecer la construcción de vivienda protegida en La Palma en lo que resta de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 55
- 11L/PO/C-7066** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre acciones impulsadas para facilitar la descarbonización y la transición energética de los puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 56
- 11L/PO/C-7067** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre iniciativas impulsadas para garantizar la cohesión social y una gestión territorial inclusiva, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 56
- 11L/PO/C-7068** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre la hoja de ruta diseñada para paliar los efectos de la sequía en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 57
- 11L/PO/C-7069** De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación del proyecto de saneamiento de la zona de El Barrial, en El Paso, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 58

11L/PO/C-7070 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre valoración del funcionamiento del servicio de atención temprana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 58

11L/PO/C-7072 De la Sra. diputada **D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo**, del **GP Popular**, sobre si se considera que la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea está cumpliendo con las funciones normativas para la que fue creada, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 59

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-6961 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del retraso del Gobierno de España a negociar la actualización y cumplimiento del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 85, de 10/3/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000002494, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.106. Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del retraso del Gobierno de España a negociar la actualización y cumplimiento del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6962 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de que el Gobierno de España esté realizando un estudio propio sobre el impacto del REF en la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 85, de 10/3/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000002494, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.107. Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de que el Gobierno de España esté realizando un estudio propio sobre el impacto del REF en la economía de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6964 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las continuas quejas del sector empresarial canario sobre la inseguridad jurídica y el retraso de la AEAT en responder a las consultas del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 85, de 10/3/2026)

(Registro de entrada núm. 202610000002494, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.108. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de las continuas quejas del sector empresarial canario sobre la inseguridad jurídica y el retraso de la AEAT en responder a las consultas del REF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6968 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre plazo para cubrir las necesidades de atención paliativa pediátrica domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002274, de 24/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre plazo para cubrir las necesidades de atención paliativa pediátrica domiciliaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué plazo maneja su consejería para cubrir las necesidades de atención paliativa pediátrica domiciliaria?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-6969 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre plazo para que las nuevas instalaciones de generación de energía tras el concurso eléctrico estén operativas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002275, de 24/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre plazo para que las nuevas instalaciones de generación de energía tras el concurso eléctrico estén operativas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué plazo maneja su consejería para que las nuevas instalaciones de generación de energía tras el concurso eléctrico estén operativas?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-6970 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si se sigue apostando por recurrir a una central eléctrica flotante como solución de emergencia ante la posibilidad de que se produzcan ceros energéticos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002276, de 24/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si se sigue apostando por recurrir a una central eléctrica flotante como solución de emergencia ante la posibilidad de que se produzcan ceros energéticos en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Sigue apostando su consejería por recurrir a una central eléctrica flotante como solución de emergencia ante la posibilidad de que se produzcan ceros energéticos en Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-6971 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha planteado la necesidad de asentar primera vivienda de régimen especial como uso de suelo agrícola y ganadero productivo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000002277, de 24/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha planteado la necesidad de asentar primera vivienda de régimen especial como uso de suelo agrícola y ganadero productivo, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Se ha planteado la consejería la necesidad de asentar primera vivienda de régimen especial como uso de suelo agrícola y ganadero productivo?

En Canarias, a 24 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/C-6972 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la viabilidad de la posible prórroga de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registros de entrada núms. 202610000002278 y 202610000002322 de 24 y 25/2/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la viabilidad de la posible prórroga de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Cuál es la viabilidad que ve usted sobre la posible prórroga de los fondos Next Generation?

En Canarias, a 24 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/C-6973 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la denuncia pública de los representantes de trabajadores públicos sobre las actuaciones de la inspección médica en lo relativo a declarar no aptos a personal docente con discapacidad sin proponer los ajustes razonables, tal y como marca la normativa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000002283, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la denuncia pública de los representantes de trabajadores públicos sobre las actuaciones de la inspección médica en lo relativo a declarar no aptos a personal docente con discapacidad sin proponer los ajustes razonables, tal y como marca la normativa, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la denuncia pública de los representantes de trabajadores públicos sobre las actuaciones de la inspección médica en lo relativo a declarar no aptos a personal docente con discapacidad sin proponer los ajustes razonables, tal y como marca la normativa?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-6975 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto gestionar públicamente la gratuidad de los televisores en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002296, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto gestionar públicamente la gratuidad de los televisores en los hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería gestionar públicamente la gratuidad de los televisores en los hospitales de Canarias?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6976 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la pérdida de retribución del profesional de fisioterapia que presta servicios en el programa de atención primaria Fisioterapia +AP, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002297, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la pérdida de retribución del profesional de Fisioterapia que presta servicios en el programa de atención primaria fisioterapia +AP, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería sobre la pérdida de retribución del profesional de fisioterapia que presta servicios en el programa de atención primaria Fisioterapia +AP?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6977 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto ubicar una subunidad de psiquiatría en las urgencias del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002298, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto ubicar una subunidad de psiquiatría en las urgencias del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería ubicar una subunidad de psiquiatría en las urgencias del Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6978 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto reformar el edificio del Hospital Insular de Lanzarote, una vez trasladados los servicios al edificio de enfermedades emergentes del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002299, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto reformar el edificio del Hospital Insular de Lanzarote, una vez trasladados los servicios al edificio de enfermedades emergentes del Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería reformar el edificio del Hospital Insular de Lanzarote, una vez trasladados los servicios al edificio de enfermedades emergentes del Hospital Dr. José Molina Orosa?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6979 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las cuantías actuales destinadas a compensar gastos de dietas de pacientes y familiares que se deben trasladar a otras islas para cobertura sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002300, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de las cuantías actuales destinadas a compensar gastos de dietas de pacientes y familiares que se deben trasladar a otras islas para cobertura sanitaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración acerca de las cuantías actuales destinadas a compensar gastos de dietas de pacientes y familiares que se deben trasladar a otras islas para cobertura sanitaria?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6980 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se tomarán contra las empresas adjudicatarias en el transporte sanitario, tras la falta de vehículos en los últimos meses en la ciudad de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002301, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se tomarán contra las empresas adjudicatarias en el transporte sanitario, tras la falta de vehículos en los últimos meses en la ciudad de Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas tomará contra las empresas adjudicatarias en el transporte sanitario en Canarias, tras la falta de vehículos en los últimos meses en la ciudad de Arrecife de Lanzarote?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6981 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la cancelación de intervenciones quirúrgicas de pacientes oncológicos por falta de camas en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002302, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la cancelación de intervenciones quirúrgicas de pacientes oncológicos por falta de camas en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo valora la cancelación de intervenciones quirúrgicas de pacientes oncológicos por falta de camas en el Hospital Insular de Gran Canaria?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6982 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto cumplir la sentencia del TSJC y restituir las actas de los delegados sindicales que representan al conjunto de trabajadores de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002303, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene previsto cumplir la sentencia del TSJC y restituir las actas de los delegados sindicales que representan al conjunto de trabajadores de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería cumplir la sentencia del TSJC y restituir las actas de los delegados sindicales que representan al conjunto de trabajadores de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6983 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de inicio de las obras del centro de salud de Argana, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002304, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de inicio de las obras del centro de salud de Argana, en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería iniciar las obras del centro de salud de Argana, en Arrecife de Lanzarote?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6984 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estudios técnicos que se han tenido en cuenta para decidir la ubicación del tercer helicóptero medicalizado de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002305, de 25/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre estudios técnicos que se han tenido en cuenta para decidir la ubicación del tercer helicóptero medicalizado de Canarias en Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué estudios técnicos ha tenido en cuenta su consejería para decidir la ubicación del tercer helicóptero medicalizado de Canarias en la isla de Fuerteventura?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-6985 De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la aportación presupuestaria al Observatorio Canario de Juventud y la adaptación del funcionamiento de este a la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002341, de 26/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18. De la Sra. diputada D.ª Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la aportación presupuestaria al Observatorio Canario de Juventud y la adaptación del funcionamiento de este a la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la aportación presupuestaria de su consejería al Observatorio Canario de Juventud y como se ha adaptado el funcionamiento el mismo a Ley de Políticas de Juventud de Canarias?

Canarias, a 26 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6986 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre opinión de la campaña del Gobierno de Canarias con motivo del carnaval Haz lo que te salga del pito, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002342, de 26/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre opinión de la campaña del Gobierno de Canarias con motivo del carnaval Haz lo que te salga del pito, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la campaña del Gobierno de Canarias con motivo del carnaval “Haz lo que te salga del pito”?

Canarias, a 26 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-6987 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre balance de ejecución de los fondos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia al cierre del ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000002343, de 26/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre balance de ejecución de los fondos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia al cierre del ejercicio 2025, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de ejecución de los fondos correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) al cierre del ejercicio 2025?

Canarias, a 26 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-6988 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre postura con respecto a la denominada hipótesis del Canexit, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000002344, de 26/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre postura con respecto a la denominada hipótesis del Canexit, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la postura de su consejería con respecto a la denominada hipótesis del “Canexit”?

Canarias, a 26 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-6990 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera que apostar por el 100% de energía renovable para el 2040 es un objetivo que beneficia a la industria y a la economía en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002366, de 26/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si considera que apostar por el 100% de energía renovable para el 2040 es un objetivo que beneficia a la industria y a la economía en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Considera que apostar por el 100% de energía renovable para el 2040 es un objetivo que beneficia a la industria y a la economía en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/C-6992 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se implementan entorno a la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002380, de 26/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se implementan entorno a la educación de 0 a 3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

PREGUNTA

¿Qué medidas implementa su consejería entorno a la educación de 0 a 3 años?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-6993 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se implementan para paliar las causas de abandono escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002381, de 26/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se implementan para paliar las causas de abandono escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

PREGUNTA

¿Qué medidas implementa su consejería para paliar las causas de abandono escolar?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-6994 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre plan que se sigue para actualizar los ciclos de Formación Profesional a las necesidades laborales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002382, de 26/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre plan que se sigue para actualizar los ciclos de Formación Profesional a las necesidades laborales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deporte.

PREGUNTA

¿Qué plan sigue su consejería para actualizar los ciclos de Formación Profesional a las necesidades laborales de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-6995 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas generales del reglamento para caravanas y autocaravanas anunciado para este año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002421, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas generales del reglamento para caravanas y autocaravanas anunciado para este año, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas generales del reglamento para caravanas y autocaravanas anunciado para este año por su consejería?

En Canarias, a 25 febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6996 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre factores a los que obedece que el gasto turístico se incrementara casi un 4% en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002422, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre factores a los que obedece que el gasto turístico se incrementara casi un 4% en 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿A qué factores obedece que el gasto turístico se incrementara casi un 4% en 2025?

En Canarias, a 25 febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6997 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que influyen en que siga subiendo el número de empleados en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002423, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre elementos que influyen en que siga subiendo el número de empleados en el sector turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo

PREGUNTA

¿Qué elementos influyen en que siga subiendo el número de empleados en el sector turístico?

En Canarias, a 25 febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6999 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de que el Estado haya abierto una encuesta para determinar si los incentivos del REF sirven para mejorar la economía de las islas, ignorando el dictamen de este Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002425, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de que el Estado haya abierto una encuesta para determinar si los incentivos del REF sirven para mejorar la economía de las islas, ignorando el dictamen de este Parlamento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo valora que el Estado haya abierto una encuesta para determinar si los incentivos del REF sirven para mejorar la economía de las islas, ignorando el dictamen de este Parlamento?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7000 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre factores que influyen en el hecho de que el PIB de Canarias se aleje del de Madeira, a pesar de que nuestra economía es la que tiene mayor peso entre las RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002426, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre factores que influyen en el hecho de que el PIB de Canarias se aleje del de Madeira, a pesar de que nuestra economía es la que tiene mayor peso entre las RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué factores influyen en el hecho de que el PIB de Canarias se aleje del de Madeira, a pesar de que nuestra economía es la que tiene mayor peso entre las RUP?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7001 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que se está trabajando para que las tiendas físicas no sigan cerrando por el empuje del comercio online, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002427, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que se está trabajando para que las tiendas físicas no sigan cerrando por el empuje del comercio *online*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿En qué líneas está trabajando el Gobierno de Canarias para que las tiendas físicas no sigan cerrando por el empuje del comercio online?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7002 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ayuda para paliar la escasez de personal, que sigue siendo uno de los mayores retos de la industria canaria a pesar de su crecimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002428, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ayuda para paliar la escasez de personal que sigue siendo uno de los mayores retos de la industria canaria a pesar de su crecimiento, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo puede ayudar el Gobierno de Canarias a paliar la escasez de personal, que sigue siendo uno de los mayores retos de la industria canaria a pesar de su crecimiento?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7003 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Estado ha aclarado su hoja de ruta en Europa para defender al archipiélago como región ultraperiférica tras la última reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000002429, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Estado ha aclarado su hoja de ruta en Europa para defender al archipiélago como región ultraperiférica tras la última reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Le ha aclarado el Estado al Gobierno de Canarias cuál es su hoja de ruta en Europa para defender al archipiélago como región ultraperiférica, tras la última reunión de la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (Carue)?

En Canarias, a 25 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-7004 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del ritmo de implantación de energías renovables y de las diferencias existentes entre islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002430, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración del ritmo de implantación de energías renovables y de las diferencias existentes entre islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno del ritmo de implantación de energías renovables en Canarias y de las diferencias existentes entre islas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-7005 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si está preparada la red eléctrica insular para asumir el crecimiento de instalaciones renovables previsto en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002431, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si está preparada la red eléctrica insular para asumir el crecimiento de instalaciones renovables previsto en los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Está preparada la red eléctrica insular para asumir el crecimiento de instalaciones renovables previsto en los próximos años?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-7006 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para facilitar el autoconsumo energético en viviendas y pequeñas empresas, especialmente en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000002432, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.39. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para facilitar el autoconsumo energético en viviendas y pequeñas empresas, especialmente en islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para facilitar el autoconsumo energético en viviendas y pequeñas empresas, especialmente en islas no capitalinas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-7007 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el grado de desarrollo que presentan las comunidades energéticas locales en entornos rurales y obstáculos que se están encontrando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000002433, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.40. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el grado de desarrollo que presentan las comunidades energéticas locales en entornos rurales y obstáculos que se están encontrando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué grado de desarrollo presentan las comunidades energéticas locales en entornos rurales y qué obstáculos se están encontrando?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-7008 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre afectación del proceso de transición energética al coste final de la electricidad para los hogares canarios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002434, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.41. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre afectación del proceso de transición energética al coste final de la electricidad para los hogares canarios, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cómo está afectando el proceso de transición energética al coste final de la electricidad para los hogares canarios?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-7009 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación que existe para el desarrollo de sistemas de almacenamiento energético en los sistemas eléctricos insulares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002435, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.42. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planificación que existe para el desarrollo de sistemas de almacenamiento energético en los sistemas eléctricos insulares, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué planificación existe para el desarrollo de sistemas de almacenamiento energético en los sistemas eléctricos insulares?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-7010 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre grado de cumplimiento que presentan actualmente los objetivos de reciclaje y medidas correctoras que se están aplicando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002436, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.43. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre grado de cumplimiento que presentan actualmente los objetivos de reciclaje y medidas correctoras que se están aplicando, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento presentan actualmente los objetivos de reciclaje en Canarias y qué medidas correctoras se están aplicando?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-7011 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar el tratamiento de residuos en islas no capitalinas y reducir la dependencia del traslado entre islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002437, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.44. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando para mejorar el tratamiento de residuos en islas no capitalinas y reducir la dependencia del traslado entre islas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando para mejorar el tratamiento de residuos en islas no capitalinas y reducir la dependencia del traslado entre islas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-7012 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para proteger los espacios naturales ante el aumento de la presión humana y turística, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002438, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.45. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están adoptando para proteger los espacios naturales ante el aumento de la presión humana y turística, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando para proteger los espacios naturales ante el aumento de la presión humana y turística?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-7013 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategias de adaptación al cambio climático que se están desarrollando para reducir su impacto en el territorio y la población, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002439, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.46. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre estrategias de adaptación al cambio climático que se están desarrollando para reducir su impacto en el territorio y la población, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la Comisión de Transición Ecológica dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué estrategias de adaptación al cambio climático está desarrollando el Gobierno de Canarias para reducir su impacto en el territorio y la población?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-7014 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre novedades en relación con el órgano de encuentro entre el Estado y Canarias para analizar la aplicación particular de las normas estatales en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000002445, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.47. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre novedades en relación con el órgano de encuentro entre el Estado y Canarias para analizar la aplicación particular de las normas estatales en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué novedades hay en relación al órgano de encuentro entre el Estado y Canarias para analizar la aplicación particular de las normas estatales en las islas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7015 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si la ATC tiene capacidad técnica y de personal de cara a gestionar los incentivos del REF que inciden sobre otros impuestos, como es el caso de la RIC sobre el impuesto de sociedades, que gestiona la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000002446, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.48. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si la ATC tiene capacidad técnica y de personal de cara a gestionar los incentivos del REF que inciden sobre otros impuestos, como es el caso de la RIC sobre el impuesto de sociedades, que gestiona la Agencia Estatal de Administración Tributaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, doña Matilde Asián, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Tiene capacidad técnica y de personal la ATC de cara a gestionar los incentivos del REF que inciden sobre otros impuestos, como es el caso de la RIC sobre el impuesto de sociedades, que gestiona la Agencia Estatal de Administración Tributaria?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7016 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre articulación de la funcionarización del personal laboral de la comunidad autónoma que así lo decida, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000002447, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.49. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre articulación de la funcionarización del personal laboral de la comunidad autónoma que así lo decida, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cómo se articulará la funcionarización del personal laboral de la comunidad autónoma que así lo decida?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7017 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre proyectos que se pueden implementar para paliar la fuga de cerebros de egresados universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002448, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.50. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre proyectos que se pueden implementar para paliar la fuga de cerebros de egresados universitarios, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué proyectos puede implementar su consejería para paliar la fuga de cerebros de egresados universitarios?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7018 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se tienen en marcha para potenciar la educación ambiental y proteger a las especies en peligro de extinción, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002449, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.51. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se tienen en marcha para potenciar la educación ambiental y proteger a las especies en peligro de extinción, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene en marcha el Gobierno para potenciar la educación ambiental y proteger a las especies en peligro de extinción en las islas?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7020 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas previstas ante el próximo vencimiento del contrato del servicio de televisión del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002454, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.53. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas previstas ante el próximo vencimiento del contrato del servicio de televisión del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar su consejería ante el próximo vencimiento del contrato del servicio de televisión del Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria?

En Canarias, a 27 febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7021 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre automatización de la concesión de ayudas y subvenciones a aquellas personas que puedan tener la condición de beneficiarias, sin la necesidad de hacerlas pasar por un complejo sistema de solicitud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002455, de 27/2/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.54. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre automatización de la concesión de ayudas y subvenciones a aquellas personas que puedan tener la condición de beneficiarias, sin la necesidad de hacerlas pasar por un complejo sistema de solicitud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿De qué forma se puede automatizar la concesión de ayudas y subvenciones a aquellas personas que puedan tener la condición de beneficiarias, sin la necesidad de hacerles pasar por un complejo sistema de solicitud?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-7022 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la valoración del proyecto de hidrobombeo en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002467, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.55. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la valoración del proyecto de hidrobombeo en Güímar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la consejería sobre el proyecto de hidrobombeo en Güímar?

Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-7023 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve el procedimiento de concurrencia competitiva para el otorgamiento de la resolución favorable de compatibilidad a efectos del reconocimiento del régimen retributivo adicional para los territorios no peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla y los subsistemas eléctricos de Mallorca y Menorca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002468, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.56. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la valoración de la Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve el procedimiento de concurrencia competitiva para el otorgamiento de la resolución favorable de compatibilidad a efectos del reconocimiento del régimen retributivo adicional para los territorios no peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla y los subsistemas eléctricos de Mallorca y Menorca, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de la Resolución de 3 de febrero de 2026, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se resuelve el procedimiento de concurrencia competitiva para el otorgamiento de la resolución favorable de compatibilidad a efectos del reconocimiento del régimen retributivo adicional para los territorios no peninsulares de Canarias, Ceuta y Melilla y los subsistemas eléctricos de Mallorca y Menorca?

Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-7024 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación administrativa que presentan actualmente los proyectos incluidos en el concurso de emergencia instado por el Gobierno de Canarias tras la declaración de la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002469, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.57. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la situación administrativa que presentan actualmente los proyectos incluidos en el concurso de emergencia instado por el Gobierno de Canarias tras la declaración de la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué situación administrativa presentan actualmente los proyectos incluidos en el concurso de emergencia instado por el Gobierno de Canarias tras la declaración de la emergencia energética?

Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-7035 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene prevista una coordinación con el Cabildo Insular de Lanzarote en relación con la posibilidad de implantación de guaguas lanzaderas de entrada al parque nacional de Timanfaya para este verano, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002493, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.68. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si se tiene prevista una coordinación con el Cabildo Insular de Lanzarote en relación con la posibilidad de implantación de guaguas lanzaderas de entrada al parque nacional de Timanfaya para este verano, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería una coordinación con el Cabildo Insular de Lanzarote en relación con la posibilidad de implantación de guaguas lanzaderas de entrada al parque nacional de Timanfaya para este verano?

En Canarias, a 2 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7036 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de la falta de estudios sobre microplásticos en el océano profundo que afecta a las costas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002498, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.69. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración acerca de la falta de estudios sobre microplásticos en el océano profundo que afecta a las costas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración acerca de la falta de estudios sobre microplásticos en el océano profundo que afecta a las costas canarias?

En Canarias, a 2 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7039 De la Sra. diputada D.ª Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plan de apoyo a autónomos que se está siguiendo respecto a simplificación, costes, digitalización y medidas de liquidez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002517, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.72. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre plan de apoyo a autónomos que se está siguiendo respecto a simplificación, costes, digitalización y medidas de liquidez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué plan de apoyo a autónomos está siguiendo su consejería respecto a simplificación, costes, digitalización y medidas de liquidez?

En Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-7046 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se prevé impulsar proyectos I+D vinculados al agua y su transferencia al sistema en 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000002531, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.79. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se prevé impulsar proyectos I+D vinculados al agua y su transferencia al sistema en 2026, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Prevé su consejería impulsar proyectos I+D vinculados al agua y su transferencia al sistema en 2026?

En Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/C-7048 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación en la que se encuentra el concurso para la renovación de los subsistemas eléctricos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002551, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.81. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación en la que se encuentra el concurso para la renovación de los subsistemas eléctricos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el concurso para la renovación de los subsistemas eléctricos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7049 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre si es viable que Canarias alcance el 80% de generación eléctrica renovable en 2030, en línea con la previsión del Gobierno central, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002552, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.82. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre si es viable que Canarias alcance el 80% de generación eléctrica renovable en 2030, en línea con la previsión del Gobierno central, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Es viable que Canarias alcance el 80% de generación eléctrica renovable en 2030, en línea con la previsión del Gobierno central?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7050 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades que nos puede adelantar sobre la futura ley de montes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000002553, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.83. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre novedades que nos puede adelantar sobre la futura ley de montes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué novedades nos puede adelantar sobre la futura ley de montes de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7051 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre impacto que tendrá el futuro centro forestal de la macaronesia del Pino de la Virgen para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la zona, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202610000002554, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.84. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre impacto que tendrá el futuro centro forestal de la macaronesia del Pino de la Virgen para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la zona, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué impacto tendrá el futuro centro forestal de la macaronesia del Pino de la Virgen para la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la zona?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7052 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances que se han realizado para favorecer la creación de refugios climáticos y corredores verdes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002555, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.85. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances que se han realizado para favorecer la creación de refugios climáticos y corredores verdes, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado para favorecer la creación de refugios climáticos y corredores verdes en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7053 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre realidad que refleja el mapa de zonas inundables elaborado por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registros de entrada núms. 202610000002556 y 202610000002664, de 3 y 5/3/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.86. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre realidad que refleja el mapa de zonas inundables elaborado por su consejería, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué realidad refleja el mapa de zonas inundables elaborado por su consejería en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7054 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas puestas en marcha para abordar y minimizar el riesgo que suponen los vertidos directos al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002557, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.87. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas puestas en marcha para abordar y minimizar el riesgo que suponen los vertidos directos al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha para abordar y minimizar el riesgo que suponen los vertidos directos al mar en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7055 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas impulsadas para que la red de edificios de titularidad pública cumpla con los estándares de adaptación climática exigidos por la normativa vigente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002558, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.88. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas impulsadas para que la red de edificios de titularidad pública cumpla con los estándares de adaptación climática exigidos por la normativa vigente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué políticas ha impulsado su consejería para que la red de edificios de titularidad pública cumpla con los estándares de adaptación climática exigidos por la normativa vigente?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7056 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del impacto de las medidas impulsadas para mejorar y potenciar las comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002559, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.89. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del impacto de las medidas impulsadas para mejorar y potenciar las comunidades energéticas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería el impacto de las medidas impulsadas para mejorar y potenciar las comunidades energéticas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7057 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre pasos que se han dado para mejorar la implantación de las energías renovables en Canarias y, particularmente, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002560, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.90. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre pasos que se han dado para mejorar la implantación de las energías renovables en Canarias y, particularmente, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué pasos ha dado su consejería para mejorar la implantación de las energías renovables en Canarias y, particularmente, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7058 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión para instalar nuevos proyectos de hidrobombeo para generar energía limpia y facilitar la penetración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002561, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.91. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión para instalar nuevos proyectos de hidrobombeo para generar energía limpia y facilitar la penetración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión para instalar nuevos proyectos de hidrobombeo para generar energía limpia y facilitar la penetración de renovables en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7059 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre cómo se está combatiendo la pobreza energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002562, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.92. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre cómo se está combatiendo la pobreza energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cómo está combatiendo su consejería la pobreza energética en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7060 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta para la creación de un nuevo punto limpio en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002563, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.93. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta para la creación de un nuevo punto limpio en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es la hoja de ruta de su consejería para la creación de un nuevo punto limpio en Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7061 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas impulsadas en lo que va de legislatura para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a viviendas adaptadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002564, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.94. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas impulsadas en lo que va de legislatura para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a viviendas adaptadas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué políticas ha impulsado en lo que va de legislatura para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a viviendas adaptadas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7062 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas impulsadas para promover la plena accesibilidad del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002565, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.95. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre medidas impulsadas para promover la plena accesibilidad del transporte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha impulsado su consejería para promover la plena accesibilidad del transporte en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7063 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación en la que se encuentran las obras de la LP-2 entre Tajuya y Las Manchas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002566, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.96. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación en la que se encuentran las obras de la LP-2 entre Tajuya y Las Manchas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras de la LP-2 entre Tajuya y Las Manchas?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7064 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del proyecto del nuevo viario que une Los Llanos de Aridane con El Paso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002568, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.97. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del proyecto del nuevo viario que une Los Llanos de Aridane con El Paso, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto del nuevo viario que une Los Llanos de Aridane con el municipio de El Paso?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7065 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta para favorecer la construcción de vivienda protegida en La Palma en lo que resta de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002569, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.98. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta para favorecer la construcción de vivienda protegida en La Palma en lo que resta de legislatura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es la hoja de ruta de su consejería para favorecer la construcción de vivienda protegida en La Palma en lo que resta de legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7066 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acciones impulsadas para facilitar la descarbonización y la transición energética de los puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002570, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.99. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acciones impulsadas para facilitar la descarbonización y la transición energética de los puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han impulsado para facilitar la descarbonización y la transición energética de los puertos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7067 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre iniciativas impulsadas para garantizar la cohesión social y una gestión territorial inclusiva, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000002572, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.100. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre iniciativas impulsadas para garantizar la cohesión social y una gestión territorial inclusiva, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha impulsado su consejería para garantizar la cohesión social y una gestión territorial inclusiva en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7068 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta diseñada para paliar los efectos de la sequía en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000002573, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.101. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta diseñada para paliar los efectos de la sequía en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿Cuál es la hoja de ruta diseñada para paliar los efectos de la sequía en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7069 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del proyecto de saneamiento de la zona de El Barrial, en El Paso, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000002574, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.102. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del proyecto de saneamiento de la zona de El Barrial, en El Paso, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Política Territorial:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de saneamiento de la zona de El Barrial, en El Paso?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7070 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del funcionamiento del servicio de atención temprana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002575, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.103. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del funcionamiento del servicio de atención temprana en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo valora el funcionamiento del servicio de atención temprana en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-7072 De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre si se considera que la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea está cumpliendo con las funciones normativas para la que fue creada, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202610000002577, de 3/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.105. De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre si se considera que la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea está cumpliendo con las funciones normativas para la que fue creada, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jennifer Curbelo Trujillo, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Considera que la Conferencia para Asuntos Europeos relacionado con la Unión Europea (Carue) está cumpliendo con las funciones normativas para la que fue creada?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jennifer Curbelo Trujillo.



Parlamento de Canarias

